

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº272/2025

Asunción, 24 de Octubre de 2025

Señor
Abog. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se dirige a usted sobre la observación a la **Subasta la Baja Electrónica Nacional SBEN - ANDE N° 1958/2025 para Adquisición de Sistemas de Comunicación Inalámbrica de Alta Capacidad y de Última Milla – ID: 466424**, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de Observación:

OBSERVACIÓN N° 1:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS:

Documentos del SICP.

Faltan documentaciones.

Por prudencia administrativa, instamos a la convocante resolver la observación realizada, antes de la realización del acto de apertura, en caso de no lograrlo, realizar las correspondientes prórrogas, a los efectos de evitar futuras impugnaciones que pudieran generarse ante alguna omisión.

Comentario del Verificador:

Conforme a la NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº259/2025, se difunde con el compromiso de remitir el CDP con la denominación correcta, antes del plazo tope para presentar ofertas e inicio de la etapa competitiva.

Respuesta: Al respecto, se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) con la denominación correcta Subasta a la Baja Electrónica Nacional (SBEN) de acuerdo a lo solicitado por el Técnico Verificador de la DNCP.

Atentamente,

Responsable UOC/ANDE